

OSORNO, 11 de febrero de 2014

MAT.: CONCEDE AUSPICIO A LA PASTORAL CON LA MUJER

DECRETO N° 2605//

VISTOS:

La solicitud de fecha 29 de enero de 2014, la Pastoral con la Mujer, representada por su Presidenta, Sra. Patricia Herrera Angulo, mediante la cual solicitan autorización del uso de espacio de Bien Nacional de uso Público Plaza Fermin Vivaceta, para el día 08 de marzo de 2014, de 15:30 a 17:00 hrs., con la finalidad de celebrar el Día de la Mujer, con una tarde recreativa con baile entretenido.

Que se trata de una actividad de carácter comunitario, que fomenta el deporte y la recreación y que ayuda a satisfacer las necesidades religiosas de la comunidad, sin fines de lucro.

El artículo 20 de la Ordenanza N° 96 de fecha 18 de octubre de 2013 que fija Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

Lo dispuesto en el artículo 27 inciso 2 de la Ordenanza Municipal N° 96 de fecha 18 de Octubre de 2013.

La providencia de la Administradora Municipal, de fecha 05 de febrero de 2014 y la autorización con el Ord. N°209 de fecha 06 de febrero de 2014.-

El decreto exento N° 73/2010 del 05/01/2010 que delega atribuciones a la Sra. Administradora Municipal;

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

AUTORICESE la rebaja de un 100%, a la Pastoral con la Mujer, de derechos municipales por el uso de espacio de Bien Nacional de uso Público Plaza Fermín Vivaceta, para el día 08 de diciembre de 2014.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


Jefe
DEPTO. RENTAS
Y PATENTES
Maria Isabel Gallardo Ortega
MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA
SECRETARIA MUNICIPAL


ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL
OSORNO
Karla Benavides Henríquez
KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

KBH/MIGO/aos

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Administración Municipal ✓
 - Dirección de Control
 - DOM
- ID DOC 385147//